



Institución Educativa Número Siete

Etnoeducación para el desarrollo comunitario
Sedes: Escuela Indígena de Promoción Social "Madre Laura" y Escuela "Juan XXIII"
DANE 244430001405
Nit: 839000491-7

Maicao, diciembre de 2025

Yo, **LUCAS FERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.955.433, expedida en Fonseca La Guajira, y en mi calidad de Rector de la Institución Educativa Número Siete del Municipio de Maicao.

CERTIFICO:

Que los empleados que a continuación se relacionan, laboran en esta institución y cumplen a cabalidad con sus funciones asignadas los cuales fueron contratados por la empresa **LABORANDO S.A.S** NIT: 800.229.163-9.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Cargo	Tiempo Laborado	
				DESDE	HASTA
1	WILLIAM YOBENIS URECHE GELIS	84.074.964	Pagador	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
2	DESIRETH TATIANA NIEVES GUTIERREZ	1.124.015.133	Auxiliar Administrativo	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
3	CRISTHEL EUGENIA BEDOYA NARVAEZ	1123996261	Auxiliar Administrativo	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
4	MARIA CLAUDIA RIQUETT MAESTRE	56084582	Auxiliar Administrativo	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
5	KARINA YULIETH CASTAÑEDA VARGAS	1124053979	Auxiliar Administrativo	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025
6	LIBEINIS ACOSTA BRAVO	39491921	Auxiliar Administrativo	1° de diciembre de 2025	12 de diciembre de 2025

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Mg. LUCAS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector





Institución Educativa Número Siete

Etnoeducación para el desarrollo comunitario
Sedes: Escuela Indígena de Promoción Social "Madre Laura" y Escuela "Juan XXIII"
DANE 244430001405
Nit. 839000491-7

Maicao, diciembre de 2025

Yo, **LUCAS FERNANDEZ RODRIGUEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 17.955.433, expedida en Fonseca La Guajira, y en mi calidad de Rector de la Institución Educativa Número Siete del Municipio de Maicao.

CERTIFICO:

Que los empleados que a continuación se relacionan, laboran en esta institución y cumplen a cabalidad con sus funciones asignadas los cuales fueron contratados por la empresa **LABORANDO S.A.S** NIT: 800.229.163-9.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Cargo	Tiempo Laborado	
				DESDE	HASTA
1	NAYARET CRISTINA FUENMAYOR ARAGON	40.878.283	Digitador	1° de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Mg. LUCAS FERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector



Comprobante Pago de Nómina

Empleado URECHE GELIS WILLIAN YOBENIS
No. Documento 84074964
Usuaría MUNICIPIO DE MAICAO
Periodo DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25
Cargo PAGADOR MAICAO
C/Costo MISION
CCF CCF DE LA GUAJIRA

No. Egreso CE00083240
Salario Básico \$2,015,694.00
No. Cuenta 466293131
Banco 0
No. Comprobante 288
F. Ingreso 15/01/2025
(dd/mm/aaaa)

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$806,274.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$997,062.00
TOTALES			\$1,883,336.00

NETO PAGADO

\$1,818,834.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-NO184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-32,251.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-32,251.00
TOTALES			\$-64,502.00


URECHE GELIS WILLIAN YOBENIS
84074964

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES	URECHE GELIS WILLIAN YOBENIS	Codigo [23459]
FECHA DE INGRESO	Enero 15 DE 2025	Nro Bco-Cuenta 13-466293131
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 24,224,918	\$ 11,964,744	\$ 22,038,251
DIAS LABORADOS: 328	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 2,015,694	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,215,694	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025 FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,215,694 * 328)/360	328	\$ 2,018,743
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 220,716
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 918,260
AHORROS			\$ 0
	TOTAL DEVENGADOS		\$ 3,157,719

PRESTAMOS		\$ 0
	TOTAL DEDUCCIONES	\$ 0

NETO A PAGAR \$ 3,157,719

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Además dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO N° :083281


RECIBI CONFORME
URECHE GELIS WILLIAN YOBENIS
DocNo. 84074964

7

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:07:27 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 84074964, Apellidos y Nombres URECHE GELIS WILLIAM YOBENIS

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa LABORANDO, con NIT 800229163-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES	NIEVES GUTIERREZ DESIRETH TATIANA	Codigo [24585]
FECHA DE INGRESO	Enero 15 DE 2025	Nro Bco-Cuenta 13-466190519
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 23,583,012	\$ 11,647,705	\$ 21,396,345
DIAS LABORADOS: 328	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 1,956,983	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,156,983	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025 FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

LIQUIDACION - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
TOTAL DEVENGADOS			\$ 3,071,632
PRESTAMOS			\$ 0
TOTAL DEDUCCIONES			\$ 0
NETO A PAGAR			\$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Ademas dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

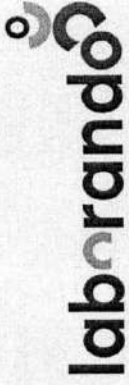
CMBTE DE EGRESO NS :083281

RECIBI CONFORME

NIEVES GUTIERREZ DESIRETH TATIANA

DocNo. 1124015133

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	NIEVES GUTIERREZ DESIRETH TATIANA				No. Egreso	CE00083240
No. Documento	1124015133				Salario Básico	\$1,956,983.00
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO				No. Cuenta	466190519
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25				Banco	0
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO				No. Comprobante	200
C/Costo	MISION				F. Ingreso	15/01/2025
CCF	CCF DE LA GUAJIRA				(dd/mm/aaaa)	

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

Desireth Nieves G.

NIEVES GUTIERREZ DESIRETH TATIANA

1124015133

Desireth Nieves G.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

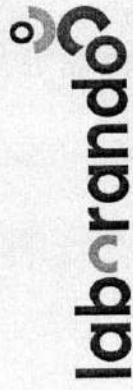
Que siendo las 09:11:09 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1124015133, Apellidos y Nombres NIEVES GUTIERREZ DESIRETH TATIANA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa LABORANDO, con NIT 800229163-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado BEDOYA NARVAEZ CRISTHEL EUGENIA
No. Documento 1123996261
Usuaría MUNICIPIO DE MAICAO
Periodo DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25
Cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO
C/Costo MISION
CCF CCF DE LA GUAJIRA

No. Egreso CE00083240
Salario Básico \$1,956,983.00
No. Cuenta 09660739821
Banco 5600078
No. Comprobante 29
F. Ingreso 15/01/2025
(dd/mm/aaaa)

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
459	F SALUD ANAS WAYUU EPSI	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

BEDOYA NARVAEZ CRISTHEL EUGENIA

1123996261

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES BEDOYA NARVAEZ CRISTHEL EUGENIA Codigo [26465]

FECHA DE INGRESO Enero 15 DE 2025 Nro Bco-Cuenta
007-09660739821

FECHA DE RETIRO Diciembre 12 DEL 2025

ACUMULADO/CESANTIAS. ACUMULADO/PRIMAS. ACUMULADO/VACACIONES.

\$ 23,583,012 \$ 11,647,705 \$ 21,396,345

DIAS LABORADOS: 328 D/LIC SLN: 0 D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0

SALARIO BASICO \$ 1,956,983 TRANSPORTE 200,000

SALARIO PROMEDIO \$ 2,156,983 FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
TOTAL DEVENGADOS			\$ 3,071,632

PRESTAMOS		\$ 2,000,425
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 2,000,425

NETO A PAGAR \$ 1,071,207

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Además dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO NS :083281

Cristhel Bedoya

RECIBI CONFORME
BEDOYA NARVAEZ CRISTHEL EUGENIA
DocNo. 1123996261

X

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:56 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1123996261, Apellidos y Nombres BEDOYA NARVAEZ CRISTHEL EUGENIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa LABORANDO, con NIT 800229163-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	RIQUETT MAESTRE MARIA CLAUDIA		
No. Documento	56084582	No. Egreso	CE00083240
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO	Salario Básico	\$1,956,983.00
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25	No. Cuenta	09668674515
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO	Banco	5600078
C/Costo	MISION	No. Comprobante	245
CCF	CCF DE LA GUAJIRA	F. Ingreso (dd/mm/aaaa)	15/01/2025

DEVENGOS			
Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

DESCUENTOS			
Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
105	F PENSION COLPENSIONES	0.04	\$-31,312.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.


RIQUETT MAESTRE MARIA CLAUDIA
56084582

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

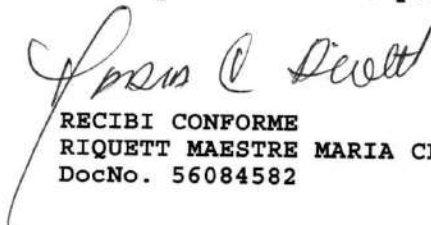
APELLIDOS Y NOMBRES	RIQUETT MAESTRE MARIA CLAUDIA	Codigo [25910]
FECHA DE INGRESO	Enero 15 DE 2025	Nro Bco-Cuenta
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	007-09668674515
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 23,583,012	\$ 11,647,705	\$ 21,396,345
DIAS LABORADOS: 328	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 1,956,983	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,156,983	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
		FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

LIQUIDACION - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
	TOTAL DEVENGADOS		\$ 3,071,632
PRESTAMOS			\$ 0
	TOTAL DEDUCCIONES		\$ 0
	NETO A PAGAR		\$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidacion de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Ademas dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO NS :083281


RECIBI CONFORME
RIQUETT MAESTRE MARIA CLAUDIA
DocNo. 56084582

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

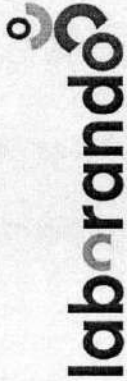
Que siendo las 09:12:40 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 56084582, Apellidos y Nombres RIQUETT MAESTRE MARIA CLAUDIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LABORANDO**, con NIT 800229163-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	CASTANEDA VARGAS KARINA YULIETH			No. Egreso	CE00083240
No. Documento	1124053979			Salario Básico	\$1,956,983.00
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO			No. Cuenta	466353588
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25			Banco	0
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MAICAO			No. Comprobante	52
C/Costo	MISION			F. Ingreso	15/01/2025
CCF	CCF DE LA GUAJIRA			(dd/mm/aaaa)	

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$970,643.00
TOTALES			\$1,833,433.00

NETO PAGADO

\$1,770,809.00

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
180	F SALUD SANITAS	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.


CASTANEDA VARGAS KARINA YULIETH
1124053979

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES CASTANEDA VARGAS KARINA YULIETH Codigo [27273]

FECHA DE INGRESO Enero 15 DE 2025 Nro Bco-Cuenta
13-466353588

FECHA DE RETIRO Diciembre 12 DEL 2025

ACUMULADO/CESANTIAS. ACUMULADO/PRIMAS. ACUMULADO/VACACIONES.

\$ 23,583,012 \$ 11,647,705 \$ 21,396,345

DIAS LABORADOS: 328 D/LIC SLN: 0 D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0

SALARIO BASICO \$ 1,956,983 TRANSPORTE 200,000

SALARIO PROMEDIO \$ 2,156,983 FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025
FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,156,983 * 328)/360	328	\$ 1,965,251
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		328	\$ 214,867
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		328	\$ 891,514
AHORROS			\$ 0
TOTAL DEVENGADOS			\$ 3,071,632

PRETAMOS		\$ 0
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 0

NETO A PAGAR \$ 3,071,632

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Además dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO NS :083281

Karina Castaneda
RECIBI CONFORME
CASTANEDA VARGAS KARINA YULIETH
DocNo. 1124053979

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

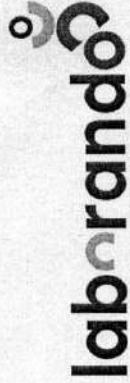
Que siendo las 13:02:03 horas del 08/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124053979**,
Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA VARGAS KARINA YULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LABORANDO SAS**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado	ACOSTA BRAVO LIBEINIS			No. Egreso	CE00083240		
No. Documento	39491921			Salario Básico	\$1,956,983.00		
Usuaría	MUNICIPIO DE MAICAO			No. Cuenta	466433604		
Periodo	DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25			Banco			
Cargo	AUXILIAR I			No. Comprobante	2		
C/Costo	MISION			F. Ingreso	11/06/2025		
CCF	CCF DE LA GUAJIRA			(dd/mm/aaaa)			

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	88.00	\$782,790.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	12.00	\$80,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$965,374.00
TOTALES			\$1,828,164.00

NETO PAGADO

\$1,765,540.00

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
109	F PENSION PORVENIR	0.04	\$-31,312.00
459	F SALUD ANAS WAYUU EPSI	0.04	\$-31,312.00
TOTALES			\$-62,624.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.


ACOSTA BRAVO LIBEINIS
39491921

MONTERIA, Diciembre 13 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES	ACOSTA BRAVO LIBEINIS	Codigo [28606]
FECHA DE INGRESO	Junio 11 DE 2025	Nro Bco-Cuenta 13-466433604
FECHA DE RETIRO	Diciembre 12 DEL 2025	
ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 12,638,389	\$ 11,577,459	\$ 11,458,389
DIAS LABORADOS: 182	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 1,956,983	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,083,251	FECHA ULT.AUMENTO: 06/11/2025 FECHA LIQ-VACACIONES: 06/11/2025

LIQUIDACION - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,083,251 * 182)/360	182	\$ 1,053,199
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		182	\$ 63,894
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		182	\$ 477,433
AHORROS			\$ 0
	TOTAL DEVENGADOS		\$ 1,594,526
PRETAMOS			\$ 0
	TOTAL DEDUCCIONES		\$ 0
	NETO A PAGAR		\$ 1,594,526

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidación de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Además dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO N° : 083281

Libeiris Acosta Bravo
RECIBI CONFORME
ACOSTA BRAVO LIBEINIS
DocNo. 39491921

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

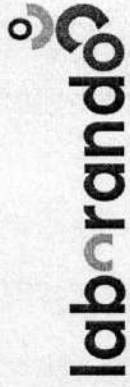
Que siendo las 09:14:04 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39491921**,
Apellidos y Nombres **ACOSTA BRAVO LIBEINIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LABORANDO**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Comprobante Pago de Nómina



Empleado FUENMAYOR ARAGON NAYARET CRISTINA

No. Documento

40878283

Usuaría

MUNICIPIO DE MAICAO

Periodo

DEL 1-30 DICIEMBRE + PRIMAS 25

Cargo

DIGITADOR MAICAO

C/Costo

MISION

CCF

CCF DE LA GUAJIRA

No. Egreso

CE00083240

Salario Básico

\$2,015,694.00

No. Cuenta

500802742178

Banco

56000023

No. Comprobante

103

F. Ingreso

15/01/2025

(dd/mm/aaaa)

DEVENGOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
1	SALARIO BASICO	220.00	\$2,015,694.00
13	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	30.00	\$200,000.00
33	PRIMAS SEMESTRALES	0.00	\$1,107,847.00
TOTALES			\$3,323,541.00

NETO PAGADO

\$3,162,285.00

Las EPS no están obligadas a reconocer una incapacidad cuando el afiliado presenta un certificado expedido por odontólogo o médico en ejercicio legal de su profesión no autorizados por la EPS para hacerlo; así lo estableció el Ministerio de la Protección Social mediante concepto 2012-N0184947, de fecha 2012/08/27. Por lo anterior no recurrir a profesionales que no pertenecen a su EPS.

DESCUENTOS

Codigo	Concepto	Cantidad	Valor
106	F PENSION PROTECCION	0.04	\$-80,628.00
113	F SALUD CAJACOPI EPSS	0.04	\$-80,628.00
TOTALES			\$-161,256.00

Nayaret Fuenmayor A.
FUENMAYOR ARAGON NAYARET CRISTINA
40878283

MONTERIA, Diciembre 12 de 2025

Liquidación definitiva de prestaciones sociales en LABORANDO SAS
de un empleado suministrado en [691] MUNICIPIO DE MAICAO

APELLIDOS Y NOMBRES FUEENMAYOR ARAGON NAYARET CRISTINA Codigo [11834]
FECHA DE INGRESO Enero 15 DE 2025 Nro Bco-Cuenta
FECHA DE RETIRO Diciembre 30 DEL 2025 -500802742178

ACUMULADO/CESANTIAS.	ACUMULADO/PRIMAS.	ACUMULADO/VACACIONES.
\$ 25,554,338	\$ 13,294,164	\$ 23,247,671
DIAS LABORADOS: 346	D/LIC SLN: 0	D/INCAPAC: 0 D/AUSENTI: 0
SALARIO BASICO	\$ 2,015,694	TRANSPORTE 200,000
SALARIO PROMEDIO	\$ 2,215,694	FECHA ULT.AUMENTO: 01/15/2025 FECHA LIQ-VACACIONES: 01/15/2025

L I Q U I D A C I O N - ACUMULADA

CESANTIAS	(\$ 2,215,694 * 346)/360	346	\$ 2,129,528
MENOS CESANTIAS PARCIALES			\$ 0
INTERESES DE CESANTIAS		346	\$ 245,606
PRIMAS		0	\$ 0
VACACIONES		346	\$ 968,653
AHORROS			\$ 0
TOTAL DEVENGADOS			\$ 3,343,787
PRESTAMOS			\$ 0
TOTAL DEDUCCIONES			\$ 0
NETO A PAGAR			\$ 3,343,787

Habiendo encontrado CORRECTA la Liquidacion de Prestaciones Sociales anterior, Declaro que la Empresa LABORANDOS SAS --, se encuentra a PAZ y SALVO conmigo por concepto de SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, RECARGOS NOCTURNOS, SUBSIDIO DE TRANSPORTE, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD y toda clase de Prestaciones Sociales que me concede la Ley. Ademas dejo expresa constancia que al momento de mi retiro, NO padezco ninguna ENFERMEDAD PROFESIONAL como consecuencia del servicio prestado, la cual pudiera limitar mi capacidad NORMAL de trabajo. Manifiesto que el presente Contrato de Trabajo lo hemos dado por TERMINADO por mutuo acuerdo entre las partes.

CMBTE DE EGRESO N\$:083277

Nayaret Fuenmayor A.
RECIBI CONFORME
FUEENMAYOR ARAGON NAYARET CRISTINA
DocNo. 40878283

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:54 horas del 01/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40878283**,
Apellidos y Nombres **FUENMAYOR ARAGON NAYARET CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LABORANDO**, con NIT **800229163-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>